



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCION 6B DE CONVIVENCIA Y PAZ
CALLE 65 86-43 - 3855555 EXT. 9875

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, julio 17 de 2026

Al (la) señor (a) **MARIA NELLY GOMEZ ZULUAGA** identificada con la cedula de ciudadanía N° 43.787.443 quien se ubica en la CR 76 91 57 piso 1 local, sírvase comparecer ante este despacho ubicado en la CALLE 65 86-43 Robledo Parque, Medellín el día 10 de agosto de 2026 a las 8:00 A.M. Con el fin de realizar Audiencia Pública, por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, **ARTÍCULO 135** Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. Numeral 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado; en caso de no comparecer a la AUDIENCIA PÚBLICA, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

No olvide:

- Documento de identidad.
- Si se trata de una propiedad horizontal, presentar copia del reglamento de propiedad horizontal.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro de proceso.
- Presentar escritura pública.
- Si comparece acompañado de abogado titulado, traer el poder y/o, otorgarlo en la audiencia.

Expediente 2-7941-25

Anexo; Informe técnico 202420143297

Juan Pablo Viana

JUAN PABLO VIANA OROZCO

Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma Gloria Muñoz A (Empleada) local

Nombre: _____

Cédula de Ciudadanía 21853227

Teléfonos 3128167017

Correo Electrónico _____

Fecha de Notificación: Día (21) Mes (07) Año (26) Hora (11:15am)